



c/ església, 21
17459 Campllong
ajuntament@campllong.cat
telf. 972461504 - 664050514

AJUNTAMENT DE CAMPLLONG

www.campllong.cat

CONVOCATORIA PÚBLICA DEL CONCURSO DE LA IMAGEN DEL CARTEL DE LA FERIA COMARCAL DE PRIMAVERA

1. OBJETO

El ayuntamiento de Campllong organiza un concurso con el objetivo de conseguir la imagen por la portada/cartel que promocionará la feria en su 39ª edición.

2. BASES REGULADORAS

Las bases reguladoras del concurso público de la imagen del cartel de la Feria Comarcal de Primavera son las aprobadas inicialmente por acuerdo de Pleno de fecha 10 de noviembre de 2022 y publicadas en el BOP de Girona núm. 220 del día 17 de noviembre de 2022.

3. PARTICIPANTES

Podrá optar cualquier persona física o jurídica mayor de 16 años.

Cada concursante puede presentar un máximo de dos propuestas de portada/cartel.

4. TEMA

La portada/cartel debe ser una idea original, inédito y debe contener el nombre de CAMPLLONG y el TEXTO que identificará la 39ª Feria Comarcal de Primavera de Campllong y la fecha de celebración días 15 y 16 de abril de 2023

La portada/cartel deberá incluir:

- a) Debe anunciar la celebración de la Feria, preferentemente a partir de la representación alegórica del espíritu agrícola, ganadera, comercial y lúdica
- b) Al mismo tiempo debe tener alguna referencia del municipio de Campllong.
- c) Al pie de la portada/cartel debe dejarse un espacio de 2 cm. apaisado para poder añadir otros textos o logotipos.

5. FORMATO

El cartel propuesto a concurso puede ser de técnica libre (pintura, dibujo, fotografía, etc) y deberá presentarse en sentido vertical, en color y adaptado a la medida de 15 x 19 cm, en formato PDF y sin firma alguna.

Dado que el cartel será utilizado en múltiples soportes de difusión, el ganador deberá presentarlo en formato digital vectorizado.

6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La presentación de las creaciones será del 7 al 22 de diciembre de 2022

Las creaciones se tendrán que presentar a través de una instancia electrónica accesible desde la web del Ayuntamiento de Campllong www.campllong.cat adjuntando la propuesta de cartel a una instancia genérica. En caso de que la propuesta sea una obra artística hecha manualmente (pintura, dibujo, etc), podrá presentarse de forma no digital, teniendo en cuenta que en caso de resultar ganador, deberá presentarlo en formato digital vectorizado.

Las bases del concurso regulan el procedimiento para garantizar el anonimato de los participantes. La correspondencia entre los números de registro de entrada y la de los



c/ església, 21
17459 Campllong
ajuntament@campllong.cat
telf. 972461504 - 664050514

AJUNTAMENT DE CAMPLLONG

www.campllong.cat

archivos gráficos será una información que se aportará al jurado una vez se haya resuelto el concurso para conocer su autoría.

7. PREMIO:

El premio por el cartel escogido como ganador es de 600.-€, y está sujeto, en su caso, a las retenciones que correspondan en concepto de impuesto IRPF o sobre la renta de no residente (IRNR). El pago se realizará a través de transferencia bancaria. También se entregarán 2 tickets de comidas y 2 entradas en la Fira.

8. ORGAN COMPETENTE PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO

El otorgamiento del premio corresponderá a la Alcaldía municipal, previo informe del órgano instructor y a propuesta de la Comisión de Valoración que se constituye a tal efecto.

9. OBRA GANADORA Y DEVOLUCIÓN DE NO PREMIADAS

La obra ganadora y los derechos que se deriven quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Campllong, y éste podrá hacer uso de carácter divulgativo y como imagen del programa de mano u otros soportes que se puedan generar con motivo de la Feria.

La organización se reserva el derecho a modificar el cartel ganador. En este caso, cualquier modificación sólo será parcial y por cuestiones de aplicaciones de diseño y estilo a fin de optimizar la calidad para su impresión y edición.

El resto de carteles no premiados no podrán ser utilizados por el Ayuntamiento.

10. ENTREGA DEL PREMIO

En el marco del acto de inauguración de la Feria Comarcal de primavera, se llevará a cabo un acto formal de entrega del premio por parte de las autoridades municipales.

9. NOTAS

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases. Los carteles que no se ajusten a las bases serán descalificados. Cualquier caso no previsto será resuelto por los organizadores.